

TODOAlicante

Formarse para ser enfermera SAMU en Alicante: parecido a comprar entradas para un concierto

El Colegio de Enfermería demanda un proceso «justo», en el que se prioricen los méritos y no la rapidez en solicitar plaza



Ambulancia del SAMU (Servicio de Ayuda Médica Urgente). TA

**Pau Sellés**

Alicante

Lunes, 22 de julio 2024, 16:51

Comenta



Malestar entre la comunidad de enfermería de Alicante por la forma en que este colectivo debe formarse para trabajar en las ambulancias del SAMU (Servicio de Ayuda Médica de Urgencias). El Colegio de Enfermería de Alicante ha denunciado que el sistema implantado este año por la Conselleria de Sanidad «no está siendo justo ni objetivo», y es que se asemeja más a conseguir entradas por internet para un concierto, que a una formación sanitaria. Pero vayamos por partes, ¿por qué este descontento?

Todo viene por el procedimiento aplicado para conseguir el curso del Diploma de Transporte Sanitario Medicalizado (DTSM), requisito imprescindible para trabajar en el SAMU. Dado que se presentan muchos más candidatos que plazas se ofertan para este diploma, de un tiempo a esta parte se establecía un procedimiento para seleccionar a los aspirantes admitidos. Algunos años se ha utilizado la valoración de méritos, otras veces se ha realizado una prueba de conocimientos (como el año anterior) o utilizando ambos criterios de forma simultánea.

Sin embargo, este año 2024 se ha recurrido a un procedimiento de selección particular utilizándose el momento de la entrada de la solicitud de los candidatos, pudiendo acceder o no a dicho curso en función del minuto en el que se registró la solicitud.

«Se dio la circunstancia de que la solicitud de inscripción no se encontraba operativa en la hora y minuto establecido en la convocatoria, por lo que ni siquiera se desarrolló adecuadamente el proceso de selección citado»

Desde el Colegio denuncian que este nuevo sistema puede dar lugar a situaciones que impidan dicha inscripción en el primer minuto (en el que se inscribieron los candidatos aceptados), como encontrarse trabajando durante ese primer minuto no pudiendo «abandonar» su actividad laboral durante ese minuto, existir problemas de conexión a la web de inscripción, etc, lo que denota que es un procedimiento completamente rudimentario, aleatorio e injusto.

«Además, se dio la circunstancia de que la solicitud de inscripción en el portal web de la EVES no se encontraba operativa en la hora y minuto establecido en la convocatoria, por lo que, además, ni siquiera se desarrolló adecuadamente el proceso de selección citado», apunta el Colegio alicantino en una nota de prensa.

Sigue el canal de TODO Alicante en WhatsApp

En un escrito confeccionado por la Asesoría Jurídica y Fiscal de la entidad colegial, se ha expuesto a la Conselleria de Sanidad que es necesario un procedimiento que modifique los criterios del actual proceso de selección, así como incrementar el número de ediciones de este curso a celebrar anualmente y aumentar también el número de plazas que se ofertan en el mismo.

Temas Conselleria de Sanidad

 Comenta

 Reporta un error